

El Adarve

Se publica los jueves

Año VI.

Cáceres 12 de Noviembre de 1908.

Número 309.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

PREVENTIVO

CURATIVO

Las calenturas intermitentes ó palúdicas

en cualquiera de sus formas, cotidianas, tercianas ó cuartanas, la ANEMIA, sea ó no de origen palúdico, la CLOROSIS ó pobreza de sangre, la DEBILIDAD y DESNUTRICION SE CURAN con la

GLIGOQUININA BELLOT

porque quita la fiebre, aumenta el apetito, ténifica y nutre al enfermo, devolviéndole los elementos destruídos por la enfermedad, y le previene, EVITÁNDOLE una nueva infección.—Frasco: 3'50 Ptas.

LABORATORIO Y FARMACIA de F. BELLOT.—Hortaleza, 17, MADRID

Depósito en Cáceres: FARMACIA DE M. GARCÍA LIBERAL.—Expona, 6

EL GOBIERNO Y NUESTRA PROVINCIA

La repoblación forestal en las Hurdes por cuenta del Gobierno

Acompañado del Ingeniero Jefe de la provincia Manuel Oves, el domingo regresó de su expedición á las Hurdes el Inspector General de repoblaciones forestales D. Pedro de Avila. A las Hurdes fué por encargo del Gobierno, y en la entrevista que con el Sr. Avila celebramos nos comunicó sus impresiones. El Sr. Inspector General propondrá al Gobierno que adquiera alguno de los montes de la comarca que contada con el único público existente en el concejo de Casares, procurará que se comience en breve la repoblación. De este modo, añadió, el señor Avila, se conseguirá paulatinamente una repoblación abundante, productiva y poco costosa, ya que a pesar de los deseos del Gobierno no puede hacerse en la comarca, la colonización interior. Este es otro de los éxitos conseguidos por el Congreso Nacional de Hurdanófilos.

(Del Regional.)

Como se vé, el Gobierno del Sr. Maura está prestando á cuanto se relaciona con los intereses morales y materiales de nuestra provincia, una protección, jamás conocida, pues sabido es que de nosotros no se acuerdan los Gobiernos más que para pedirnos las contribuciones.

Ahora lo repetimos con gran satisfacción, las cosas han variado; los conservadores hacen por Cáceres y sus pueblos cuanto pueden.

Ahí están demostrándolo las subvenciones para la Escuela de Artes y caminos vecinales y la protección decidida, resuelta en favor de la comarca hurdana, entre otros hechos.

Esta actitud del Gobierno nos hace concebir la esperanza de que accederá á los ruegos que se le vienen haciendo por el Gobernador, Presidente de la Diputación, Prensa local y últimamente por el Sr. Muñoz Chaves, en pleno Congreso, para que se destinen cantidades por el Ministerio de Fomento, que veagan á remediar la tremenda crisis que atraviesan las clases trabajadoras de nuestra provincia, castigadas como pocas, por las malas cosechas.

No exageramos cuando decimos que tienen hambre, (¡ojalá y fuera ésto una ficción del Cronista para hacerse oír!), mucha hambre, por desgracia.

En los pueblos falta el trabajo y la gente jornalera no tiene donde ganarse lo más indispensable para sostener á sus familias.

El invierno está encima y es preciso que el Tesoro público salgan los auxilios neca-

sarios para acabar con el malestar porque hoy atraviesan las Clases pobres. Así lo esperamos de este Gobierno que se hace cargo de las...

VÉRTIGO DE VALS

Para mí tiene el vals los supremos encantos tan sólo comparables á tus encantos, Nieves; á sus dulces acordes tus piececitos breves van trazando unos círculos diabólicos y santos. Mis brazos anhelantes se ciñen cual dos mantos de amor y de poesía á tus vestidos leves... Tú con tu aliento casi á rozar no te atreves mi aliento que lleva ansias de versos y de cantos. Para mí tiene el vals los supremos encantos. Y á sus vueltas un vértigo de querer me aprisiona. Y una inexplicable emoción me emociona. Y percibo la fascinación de tu contacto. Y siento que mi alma invaden tus hechizos. Y sueño con besarte tus azabaches rizos. Y pienso en el misterio de tu cuerpo compacto.

JULIO ACHA.

Nuestra Diputación en el Congreso

En la sesión celebrada en la Cámara popular el 5 del corriente, el Ministro de Fomento dijo lo que sigue, contestando al discurso del Sr. Muñoz Chaves:

«Tengo ante todo que decir que me asocio por entero, y celebro que esta ocasión se me ofrezca para hacerlo con publicidad, á las palabras de justo elogio que el Sr. Muñoz Chaves ha dedicado á la Diputación provincial de Cáceres, en cuanto se relaciona con la construcción de caminos vecinales. En efecto, entre aquellas provincias en que rige el sistema de construcción directa por el Estado de los caminos vecinales, ocupa la de Cáceres el primer lugar.»

«Pero, como era justo, el Estado ha cumplido también sus obligaciones, y respecto á la provincia de Cáceres, ésta que había obtenido el derecho de ser atendida con preferencia, lo ha sido, en efecto, Sr. Muñoz Chaves, porque en el reparto del crédito que votaron las Cortes para auxiliar la construcción de caminos vecinales se asignó á la provincia de Cáceres en Enero la suma de 25.000 pesetas, y después en la Real orden de 1.º de Julio, una de las que sin duda S. S. recordaba al referirse á documentos oficiales

en que se ha consignado este elogio que yo también tributo á la Diputación de Cáceres, Real orden firmada por mi ilustre antecesor se asignaron á esa provincia 100.000 pesetas. Luego, recientemente, en 20 de Octubre, he tenido yo la ocasión, he tenido la fortuna de poder, con no poco esfuerzo, asignar otras 24.000 pesetas á la construcción del camino de las Hurdes, que sabe S. S. cuanta importancia social y política tiene en aquella región, y que fué reclamado por voces elocuentísimas, entre ellas la del ilustre jefe del partido liberal. De modo que, si no sumo mal, son 149.000 pesetas las que el Estado ha dado para los caminos vecinales de la provincia de Cáceres, la suma mayor que se ha dado á las provincias sometidas á ese régimen de las consignaciones, que se han repartido en Enero la primera y en Julio la segunda.»

«Expuestas estas consideraciones en contestación á las manifestaciones del Sr. Muñoz Chaves, sólo puedo decir á S. S. que desde luego trataré de ver si después de lo hecho en la provincia de Cáceres, dispongo de medios para hacer algo más, teniendo en cuenta esos sobrantes á que S. S. se ha referido, punto que se me olvidaba tratar, y que S. S. presenta como otra solución posible.»

«Respecto á los sobrantes, debo decir á S. S. que hay provincias, entre otras la mía, que no han cumplido de igual manera que la de Cáceres sus obligaciones, en cuanto á la construcción de los caminos vecinales se refiere. Si en esas provincias se rescinden los contratos, quedará un sobrante que es menor del que S. S. suponía, porque al dictar la Real orden de 1.º de Julio, en que se desada esa posibilidad, refiriéndose la Real orden misma á las provincias que no cumplan sus obligaciones; y dispuso de algunas de esas cantidades, entre otras, para la provincia de Cáceres; que tenía perfecto derecho á la preferencia y que fué preferentemente atendida.»

Con singular placer reproducimos esas palabras del Sr. Sánchez Guerra por las cuales ha sabido España entera que la Diputación provincial de Cáceres es una Diputación modelo en el cumplimiento de sus compromisos con el Estado respecto á la construcción de caminos vecinales, mereciendo por tanto, los elogios que en plena Cámara le ha tributado el Sr. Ministro de Fomento.

A nosotros nos complace, como cacereños, el ver que nuestra Diputación por la seriedad con que procede en todos los actos y la diáfana y excelente administración que viene desarrollando, es objeto de alabanzas como las que quedan recogidas, sintiéndonos orgullosos por ello.

Con estas frases del Sr. Sánchez Guerra y dos Reales órdenes de su antecesor en el Ministerio Sr. González Besada, son ya tres las veces que los Consejeros de la Corona ensalzan la hermosa labor de la Diputación de Cáceres.

No son, pues, palabras de cortesía, no; es la manifestación de un juicio formado y madurado después de conocer en todos sus detalles la conducta ejemplar de nuestra Diputación.

Su joven Presidente D. Luis Grande Baudesson debe sentirse satisfechísimo de estos aplausos, pues él los ha alcanzado con su gestión personal, con su proceder como recaudador y pagador, en cuyas funciones no intervienen la Diputación ni la Comisión provincial, por que su Ley Orgánica encomienda este servicio, en absoluto, al Presidente.

Y el Sr. Grande Baudesson con su perseverante y diaria labor recaudatoria ha podido, sin desatender ninguna otra obligación, destinar á Caminos vecinales, en el año y medio que lleva en la Presidencia, 50.000 pesetas, cantidad mucho mayor de la que á la Diputación correspondía abonar por las liquidaciones aprobadas.

Y ha pagado con exceso, primero, para poner á la Diputación de Cáceres por cima de todas las Diputaciones de España, en este servicio, y recoger nuevas é importantes cantidades del Estado, como premio á esta conducta; y segundo, para que las obras de

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Comunicación á 0'50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

To los los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor. No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

los caminos que en la provincia se vienen construyendo no sufrieran interrupción y las clases trabajadoras continuaran ocupadas el mayor tiempo posible.

Campañas de esta índole y no las políticas, son las que traen cuenta á los intereses públicos y prestigio á la Diputación y justo es decir que en ellas piensan todos y cada uno de los Diputados que componen la Corporación actual.

Ahí están demostrándolo las reformas y mejoras introducidas en el personal, Beneficencia é Instrucción y el celo con que se administran los intereses de la provincia, en cuyas campañas han intervenido la Comisión y Diputación, todos los Sres. Diputados desde el Presidente abajo, por lo que se han hecho dignos del respeto y el aplauso públicos.

Así se desempeñan los cargos.

El Sr. Obispo en la Escuela de Artes

Invitado por el presidente de la Diputación provincial ha dado el señor Obispo de Cória una conferencia en el paraninfo del Instituto á los alumnos de la Escuela provincial de Artes industriales.

Con paternales frases y sencillo estilo, el bondadoso Prelado hizo un hermoso discurso demostrando que Dios es el principio y el fin del hombre y evidenciando las importantes consecuencias prácticas que de este principio se derivan.

Asistió al acto un numeroso concurso. La presidencia la ocupaban el señor Obispo, el presidente de la Diputación Sr. Grande Baudesson y el Director del Instituto que es la Escuela de Artes Sr. Castro. El Sr. Monrovel, D. Santiago Gaspar y D. Fernando Mogollón.

Su E. I. el Sr. Peris Mencheta fué muy felicitado por su conferencia, á la que seguirán otras varias.

EL PROBLEMA DE IRLANDA

La cuestión política

Durante tres años, Parnell, con la moderación que le imponían las severas leyes represivas, votadas á raíz del crimen del '82, y el reglamento reformado de la Cámara de los Comunes, que hacia ya imposible la obstrucción, reorganizó su partido y le dirigió con severísima disciplina, que hace honor á su energía. El Gobierno de Gladstone estaba á la sazón empeñado en la gran reforma electoral, y era unánime creencia que el Parlamento, elegido con arreglo á la nueva ley, cuando ésta se aprobase, vería reanudar la política conciliadora pactada en Kilmainham.

Pero en la primavera de 1885 lord Randolph Churchill, uno de los prohombres del partido conservador, pronunció un discurso, en el que parece solicitar insistentemente la alianza y el auxilio de las fuerzas parnelistas, y poco después el propio lord Salisbury ratifica en Newport las promesas de su lugarteniente. Entonces Parnell, bien por juzgar probable el triunfo electoral de los conservadores, bien por estimar que sólo ellos lograrían vencer la resistencia de la Cámara de los Lores, bien, como algunos afirman, para cobrar á Gladstone su encaramiento, se alía á la oposición, vota contra el Gobierno en una reforma del impuesto de alcoholes, que como todas las de su clase divide también á la mayoría, y decide con sus 39 votos la derrota de Gladstone y la subida de Salisbury. Poco después Chamberlain y Dilke anuncian su propósito de realizar un viaje á Irlanda, para estudiar sobre el terreno el problema político del día, y el periódico de Parnell les obliga á desistir, amenazándoles con manifestaciones hostiles. Vienen las elecciones de 1886, en las cuales toman parte dentro y fuera de Irlanda muchos irlandeses, á quienes la reforma concede por primera vez el voto, y Parnell seducido por el virrey, que en nombre del Gobierno le promete la autonomía, lanza un manifiesto, en el que no sólo ordena á sus correligionarios que apoyen en todas

rada es la adquisición excesiva de grasa, bien porque se coma mucho, bien porque se quemara demasiado poca por efecto de una vida sedentaria.

Conocidos estos datos, es facilísima la deducción, aun para los profanos, de los medios que deben oponerse á la obesidad. En teoría nada más fácil: comer poco y hacer mucho ejercicio. No obstante, son escasos los obesos que obtienen buenos resultados del tratamiento por falta de voluntad para seguirlo con perseverancia.

La cantidad de lo que deben comer no es la misma para todos, sino que necesita fijarse en cada caso particular, pues ha de ser inferior á lo que el organismo necesita, á fin de que el resto lo extraiga de sus reservas grasosas. Hay también que procurar que se calme la sensación de hambre sin que la alimentación sea excesiva. Como lo que se busca es quemar la grasa, la alimentación ha de ser principalmente albuminoide. A estas medidas deben acompañar ejercicios físicos de tal índole que no contribuyan á aumentar el apetito. La marcha es el más usual y el mejor soportado. Para llenar tan diversas indicaciones se han ideado multitud de minutos, pero nunca deben ser aplicadas sin asesoramiento de un médico, pues no todos los obesos requieren el mismo plan.

El tan divulgado procedimiento de beber poca agua sólo da por resultado una pérdida de dos ó tres kilos, deteniéndose en seguida el adelgazamiento. Respecto á los recursos farmacológico que incesantemente desfilan por la cuarta plana de los periódicos, bueno será advertir que tampoco deben emplearse sin autorización médica. Ellos, por sí solos, sin variación alguna en el régimen, poco pueden lograr, y mal utilizados exponen á mucho.

Lo principal, pues, para no ser gordo es comer poco y hacer ejercicio. Huir, sobre todo, de la vida sedentaria. La mujer española es generalmente obesa porque sale poco de casa, porque, á usanza de las de Oriente, lleva una vida lánguida de encierro y reposo.

Como prevención final recordaré, para evitar exageraciones, que existe una gordura sana que no ocasiona molestias, compatible con la agilidad y con la cual el individuo se encuentra perfectamente. Esta debe respetarse.

DOCTOR CESAR JUARROS.

NOTICIAS GENERALES

Ha salido con dirección al Guijo de Granadilla el ayudante de Obras Públicas don Nicolás Montes, con el fin de continuar los trabajos del camino del Guijo á las Hurdes, del cual hay hechos 4 kilómetros en el término del Guijo de Granadilla.

También comenzarán en breve las obras

del camino vecinal de Cáceres al Casar con lo cual se proporcionará trabajo á aquellas clases jornaleras tan necesitadas de él.

Rara será la casa que en España no tenga en sus tocadores un frasco de *Licor del Polo*. Esta es su mejor y más soberana sanción y revela el gusto en la higiene dentaria.

El Sr. Gobernador Civil, en vista de que la mayoría de los Alcaldes de la Provincia no le han comunicado las medidas de higiene y sanidad, que en sus respectivas localidades hayan adoptado en cumplimiento de las órdenes dictadas por el señor Ministro de la Gobernación, ha acordado prevenirles, que si en plazo muy breve no lo verifican, se les impondrá el maximum de la multa, con la cual quedan desde luego conminados, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurran.

Don José Gómez de Guzmán
Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 30, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

— "Noble proceder." —

Los periódicos de la provincia dedican al Sr. Presidente de la Diputación provincial justos elogios, por su grande interés en abonar á los maestros de instrucción primaria la mayor suma posible de la que por atrasos se les adeuda.

El Sr. Grande Baudesson ha destinado ya á tan sagrado compromiso 16.000 pesetas en el año y medio que lleva en su alto cargo, y por ello nosotros aplaudimos sin reserva al digno Presidente.

(Del *Regional*, de Plasencia)

Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad posible.

Han contraído matrimonio la hermosa señorita Dolores Rodríguez y el diligente corredor de Comercio D. Germán Manzano, á quienes deseamos muchas felicidades.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y rebelde, desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez

Se encuentra en esta Capital el Inspector general de Tribunales girando visita á la Audiencia Territorial.

Acabida ésta pasará á los Juzgados de la provincia.
Sea muy bien venido.

Acompañamos en su justo duelo á nuestro querido amigo D. Alfredo Villegas quien pasa en estos momentos por la amargura de haber perdido á una hermana.

El reumático está en el mundo como el cesante hambriento ante el escaparate de una repostería, sin poder tomar parte en el festín de la vida. Que use el *Bálsamo antirreumático de Orive*, y comerá en él á 2 carrillos.

Ha sido agraciado en la Exposición de Zaragoza, por dos lápidas que expuso, el joven y notable artista D. Valentín Andradá, con una medalla de oro.
Enhorabuena.

LA PROVIDENCIA
Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

D. E. Ch. Madrid. No encaja en el periódico la poesía que ofrece por el argumento. Las otras dos que envía se publicarán.

Ya llegaron los Almanques **El Año en la Mano** para 1909, hallándose de venta en la imprenta de este periódico al precio de **una cincuenta pesetas** encuadernados en cartón y **dos pesetas** encuadernados en lujo

En la finca denominada «Cantillana» de la propiedad de nuestro amigo particular D. José García Becerra, se ha verificado en estos días pasados una cacería á la que asistieron los Sres. Grande (D. L.), Uribarri (D. V.), Caldera (D. A.) y Reina (D. F.), teniendo la fortuna de cobrar, nada menos que 70 piezas.

Los invitados salieron satisfechísimos del trato y las atenciones que les dispuso el Sr. Becerra, con su generosidad y cortesía acostumbradas, en su hermosa casa de campo que tiene puesta con verdadero lujo y exquisito gusto, llamando extraordinariamente la atención de quien la visita, el frondoso jardín que tiene por delante de la fachada principal rodeado de una magnífica verja y el cual, se riega con *manga*, cosa que parece un sueño en aquellos terrenos, siempre sedientos; pero que el Sr. Becerra ha hecho realidad á fuerza de inteligencia, máquinas y dinero.

El coto de día en día tiene más caza pu-

diendo considerarse hoy como uno de los más cómodos y mejores de la provincia.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria N.º 1.º y Cognac España.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Agosto, fué el siguiente:

Nacimientos: 1.229, de ellos 47 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes: 3'15. Defunciones: 968, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 19, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 49, sarampión 1, escarlatina 4, coqueluche 6, difteria y crup 1, gripe 3, tuberculosis 36, enfermedades del sistema nervioso 69, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 107, ídem digestivo 314, ídem genito-urinario 8, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 5, vicios de conformación 35, senectud 23, suicidios 2, muertes violentas 24, otras enfermedades 262, resultando una mortalidad de 2'48 por 1.000 habitantes.

Arrendamiento

Se arriendan á pasto y labor las Dehesas de este término nominadas "HERRADERO," y "VUELTA DEL NOVILLERO," con su monte y cercados cuya cabida total es de *seiscientas* fanegas próximamente no labradas hace muchos años.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el día *veinte* de Diciembre próximo en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve á trece, donde estará el pliego de condiciones á disposición de quien quiera examinarle, quedando en libertad el dueño de la finca para aceptar la proposición que estime conveniente ó rechazarlas todas.

El arrendamiento comenzará en primero de Octubre de mil novecientos nueve, pudiendo hecerse barbecho en el mes de Enero próximo.

Trujillo 7 de Noviembre de 1908.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO. - ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Candeleros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio.**—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza
DE
Nuestra Señora de la Piedad
DE ALMENDRALEJO
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES
DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

SASTRERÍA
DE
Jacinto García Romero
Sucesor de Ramos

Paños y novedades.
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

EN LA IMPRENTA
DE
SUCESORES DE ALVAREZ
Portal Llano, 39

SE ADMITEN ENCARGOS
DE
SELLOS ESPECIALES
Modelo Oficial que el Real Decreto de 23 de Septiembre último exige á todos los Centros oficiales para su franquicia de Correos

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000
 Primas y Reservas Rvón. 209.556.949
 Sinistros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477
 Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contra- sa seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Alvarez.
 Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.
 Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

DISPONIBLE

Farmacia, Drogueria y fábrica de Casacaas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

“Hamburg-Amerika-Linie”
 DE LISBOA
 PARA
 HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ

Salidas: el 27 ó 28 de cada mes

Los vapores de esta importante Compañía, son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.

FLETES ECONÓMICOS

Á TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO

Admite cargas y pasajeros

Para informes dirigirse á los señores siguientes

D. Manuel Puebla de la Torre, en Valencia de Alcántara.

Sres. Henry Burnay & Compañía, en Lisboa.

ESTOS SEÑORES FACILITARÁN Á VUELTA DE

CORREO CUANTOS DATOS SE LES PIDAN

Impranta	Encuadernación	Librería
Papelaría	Devocionarios	Postales
OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO	SUCESORES de ALVAREZ	BRILLOS DE CAUCHO Y METAL
	Portal Llano, 39 Cáceres	

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
 Carruajes de alquiler.
 Suursal
 EN TRUJILLO
 MARGALLO, 14
 Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
 POR CARLOS MUNICIO
 Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA
 Alfonso XIII, núm. 16

CAFÉ VIENA

POR CARLOS MUNICIO

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

VINICULTORES ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrico siempre mejora

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes en España: J. URIACH Y C.^{as}, Moncada, núm. 20.—Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan. En Cáceres: J. CASTEL Y H.^{os}, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS

EXPOSICIÓN AGRICOLA DE 1898
 MEDALLA DE ORO

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889
 MEDALLA DE PLATA

“EL ADARVE,”

Periódico político, literario y de noticias

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5

SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador, Peña, 5.

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

DISPONIBLE PARA ANUNCIOS